

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 3.745/2019

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, se aprobó inicialmente el Estudio de Viabilidad del contrato de concesión del Comedor Social del Ayuntamiento de Hornachuelos, en los términos que obran en el expediente, por lo que se somete el mismo a informa-

ción pública mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba durante el plazo de un mes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el perfil de contratante del órgano de contratación.

Una vez finalizado el plazo de información pública se remitirá de nuevo al Pleno para su aprobación definitiva, pronunciándose expresamente respecto de las alegaciones que, en su caso, se hubieran presentado.

Hornachuelos a 18 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.